



Nº resolución

3881

Fecha de Firma:

19/07/2023

EXPEDIENTE 2023/Diputación de Salamanca

Visto el Acuerdo nº 86 de la Junta de Gobierno, de 10 de mayo de 2023.

Visto el informe propuesta emitido la Técnico de Administración General del Área de Agricultura y Ganadería, de 23 de junio de 2023.

Vista la diligencia de fiscalización conforme emitida por la Intervención el día 14 de julio de 2023.

Vistas las atribuciones que me confiere el art. 34.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local.

Decreto:

Primero.- Conceder a JOSE CARLOS VAQUERO RODERO, con NIF 70861172N, 257,86 euros en función del nº de cabezas de hembras de ovino y/o caprino de reposición subvencionables, dentro de la Convocatoria de subvenciones “dirigidas a la reposición de hembras de ganado ovino y caprino en explotaciones ganaderas de la provincia de Salamanca.” De esa cuantía ya se le han concedido, reconocido y liquidado 25,79 euros, por Acuerdo nº 86 de la Junta de Gobierno, de 10 de mayo de 2023.

Segundo.- Proceder en consecuencia a comprometer, reconocer y liquidar las obligaciones derivadas de la concesión anterior, por importe total de 232,07 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.27.4190E.4791200, con cargo al RC número 202300051681.

Decreto dado en Salamanca, ante mí, el Secretario General, que doy fe del acto en la fecha que figura al lado de la firma.

Código Seguro de Verificación	IV7OGPR6KAWOUTF3SUFDQCXO7Y	Fecha	19/07/2023 14:32:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OGPR6KAWOUTF3SUFDQCXO7Y	Página	1/1

